



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
7 de mayo de 2012  
Español  
Original: inglés

---

### Carta de fecha 7 de mayo de 2012 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Angola ante las Naciones Unidas

En mi calidad de Presidente de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP), tengo el honor de transmitir adjunta una copia de la carta de fecha 5 de mayo de 2012 firmada por Georges Rebelo Chikoti, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Angola, sobre las conclusiones de la novena Reunión Extraordinaria del Consejo de Ministros de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa, celebrada en Lisboa el 5 de mayo de 2012 (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien señalar a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad la presente carta y su anexo y distribuirlos como documento del Consejo.

(Firmado) Ismael A. Gaspar **Martins**  
Embajador  
Representante Permanente



## **Anexo de la carta de fecha 7 de mayo de 2012 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Angola ante las Naciones Unidas**

Me dirijo a usted en mi calidad de Presidente del Consejo de Ministros de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP) y le presento adjuntas las conclusiones de la novena Reunión Extraordinaria del Consejo de Ministros de la organización acerca de la situación en Guinea-Bissau, que se celebró el día de hoy en Lisboa. Debo recordar que esta cuestión reviste especial importancia para la Comunidad, ya que Guinea-Bissau es uno de sus miembros y, por lo tanto, la CPLP mantiene un enfoque inclusivo y reitera su total disponibilidad e interés en formar parte de la solución a la crisis en ese país, en estrecha cooperación con las Naciones Unidas, la Unión Africana y la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), como podrá confirmar en las conclusiones que figuran a continuación.

La comunidad internacional condenó enérgicamente desde el inicio el golpe de Estado en Guinea-Bissau y exigió que se restableciera el orden constitucional y se finalizara el proceso electoral en ese país, al tiempo que reafirmó el principio de tolerancia cero consagrado de forma clara e inequívoca en el Acta Constitutiva de la Unión Africana y otros documentos de la organización. Cabe destacar que fue la presión internacional lo que llevó a que se pusiera fin a la detención del Presidente interino Raimundo Pereira y el Primer Ministro de Guinea-Bissau, Carlos Gomes Jr.

Pese a que la comunidad internacional ha exigido que se restableciera el orden, después de casi un mes persiste en el país una situación ilegal e inconstitucional, lo que sin dudas constituye una afrenta al pueblo de Guinea-Bissau y la comunidad internacional, y no debe tolerarse.

La tolerancia cero no puede ser solamente un eslogan; debe traducirse en una exigencia de que se establezca eficazmente el estado de derecho. La historia nos muestra que en los últimos 14 años Guinea-Bissau ha sido continuamente objeto de golpes de Estado perpetrados por las fuerzas militares y, por lo tanto, existe la necesidad urgente de poner fin a esta práctica.

En cuanto a la solución política a la situación, parece fundamental poner de relieve, en vista del alto grado de inestabilidad política en esta región, que es especialmente importante asegurar que esta revista el máximo rigor en cuanto a la restauración de la legalidad democrática y constitucional. A este respecto, la CPLP reafirma que está dispuesta a resolver la situación en Guinea-Bissau y comprometida a alcanzar este objetivo, y expresa su deseo de reforzar su relación con las Naciones Unidas, la Unión Africana, la CEDEAO y los Estados miembros de la subregión de África occidental.

Los riesgos que reviste cualquier medida unilateral son evidentes en un momento en que Guinea-Bissau necesita el apoyo de todos los que pueden aportar sus experiencias concretas, recursos y afinidades culturales.

Por lo tanto, la CPLP le solicita que establezca, con carácter urgente, un grupo de contacto sobre la crisis de Guinea-Bissau coordinado por las Naciones Unidas, como se menciona en el último informe del Secretario General sobre la situación en Guinea-Bissau (véase S/2012/280, párr. 25), con la participación de representantes de la Unión Africana, la CEDEAO y la CPLP.

Es responsabilidad de la comunidad internacional asegurar el tratamiento integrado de la situación en Guinea-Bissau y la subregión, así como enfrentar los peligrosos factores desestabilizadores, incluidos el narcotráfico, el tráfico de armas y otras actividades de la delincuencia organizada.

Le solicito que preste la máxima atención a la situación imperante en Guinea-Bissau y a la necesidad de adoptar medidas para evitar que la crisis humanitaria que asola al país empeore, en particular con la aparición de personas desplazadas y refugiados, y el riesgo de epidemias.

Georges **Rebello Pinto Chikoti**  
Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Angola  
Presidente del Consejo de Ministros de la Comunidad de Países  
de Lengua Portuguesa

---